

**COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES** Se cuenta con un sistema de acreditación profesional fiable y transparente que permite a las empresas seleccionar perfiles determinados

# La formación y el empleo son las prioridades en un sector donde se aprecian signos de recuperación

## ALICANTE

**P.A.** Formación y empleo son las prioridades del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Alicante (COITIA). El presidente, Antonio Martínez-Canales Murcia, asegura que «estamos en un momento en el que apreciamos signos positivos de recuperación de la actividad industrial, lo que nos hace insistir en la necesidad de formarse adecuadamente y acreditarse con el fin de facilitar la inserción en el mercado laboral».

Cabe recordar que el Colegio cuenta con el Programa Emineem de Prácticas-Proyectos en Empresas, mediante el cual se trabaja en la empleabilidad de los ingenieros, vinculando el ámbito empresarial con el profesional mediante acuerdos con empresas para promover la inserción en el mercado laboral.

Con esta iniciativa, se pretende asimismo potenciar la figura del ingeniero como profesional versátil y generador de valor, y convertir a los ingenieros en un referente como profesionales independientes y al servicio de la sociedad, fomentando a su vez el emprendimiento, la investigación y la innovación.

Por otro lado, desde el Colegio destacan la importancia de la acreditación profesional. De esta forma, se cuenta con un documento que deja constancia de la formación y experiencia del ingeniero,

lo que constituye una herramienta que sirve a las empresas para buscar perfiles determinados.

En la actualidad, se cuenta con cuatro tipos de acreditaciones; Junior, Senior, Advance y Expertise. Su importancia radica en que se trata de un sistema fiable y transparente, dado que el profesional pasa por varios 'filtros' que aseguran su competencia. Así, la documentación pasa primero por el Colegio; posteriormente, por el Consejo General; y en un tercer paso, por una entidad externa.

Esta acreditación tiene en cuenta la titulación académica, así como los cursos realizados, y su experiencia. Cada colegiado cuenta con una tarjeta lectora que permite al interesado comprobar su curriculum 'in situ'.

Martínez-Canales destaca asimismo la importancia de la cercanía con los estudiantes universitarios, a quienes se dirigen todos los años a través de charlas orientadoras acerca de la profesión y las ventajas derivadas de la colegiación. «Acudimos a los campus de Alicante, Alcoy y Elche, ya que mantenemos convenios con las tres universidades como mediadores entre el mundo académico y el laboral, orientando a los recién egresados y tratándoles de ayudarles de cara a su inserción laboral», señala el presidente del COITIA.



Antonio Martínez-Canales Murcia, en su despacho del Colegio. LV

## Predisposición a colaborar con la Administración

El presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales, Antonio Martínez-Canales Murcia, destaca la importan-

cia de tener en cuenta a los colegiados a la hora de colaborar de forma directa con la Administración en funciones propias de la profesión.

«Como corporaciones de derecho público que somos, y conociendo la situación de caren-

cia de medios con que cuenta la Administración Pública debido a la situación económica en sus diferentes niveles territoriales, creo que podemos aportar nuestra ayuda para dinamizar algunos sectores en los que se aprecia una paralización».

## CICLO FORMATIVO

# Condiciones técnicas y garantías de seguridad en Alta Tensión

## Nuevo Reglamento RD 337/2014

### 2ª EDICIÓN

#### DIRIGIDO A:

Ingenieros Técnicos, Ingenieros y Graduados en Ingenierías de la rama Industrial, así como a profesionales del sector de la energía eléctrica.

#### LUGAR:

COITI Alicante. Avda. de la Estación, 5

#### FECHAS:

18, 19, 20, 25, 26 y 27 de octubre 2016

#### ORGANIZA:

#### COLABORAN:

Tras el éxito de la primera edición, el Colegio, organiza de nuevo este ciclo con el objetivo de presentar, difundir, y capacitar a los técnicos en la aplicación de este reglamento, así como sus ITC-RAT, de obligado cumplimiento para todas las instalaciones incluidas en el ámbito de aplicación a partir de los 2 años de la fecha de su publicación, es decir, a partir del 9 de junio de 2016.

**+INFO:**  
Centro Formación COGITIA  
Tel. 965 926 173  
[www.coitialicante.es](http://www.coitialicante.es)

